Naciones Unidas S/2019/371



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2391 (2017) del Consejo de Seguridad, de 8 de diciembre de 2017, en la que el Consejo me pidió que, en estrecha coordinación con los Estados miembros del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) (Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania y el Níger) y la Unión Africana, le informara de las actividades de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. En el informe figura información actualizada posterior a mi anterior informe, de 12 de noviembre de 2018 (S/2018/1006), en relación con los progresos en la entrada en funcionamiento de la Fuerza Conjunta, el apoyo internacional que se le ha dispensado, la aplicación del acuerdo técnico entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados del G-5 del Sahel, las dificultades con que se ha tropezado la Fuerza Conjunta, las medidas que podrían seguir estudiándose y la aplicación por los Estados del G-5 del Sahel de un marco para el cumplimiento de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

2. La Fuerza Conjunta reanudó sus operaciones en enero de 2019 tras una pausa de seis meses debida al complejo ataque sufrido por su cuartel general en Sévaré en junio de 2018. Su capacidad operacional ha alcanzado el 75 %, pero los déficits en curso de equipo y capacitación estorban su plena entrada en funcionamiento. De conformidad con la resolución 2391 (2017), los Estados miembros del G-5 del Sahel siguieron esforzándose por generar efectivos y equipo pendientes de despliegue con asistencia del centro de coordinación de la Unión Europea y el apoyo de asociados y donantes. Se adoptaron otras medidas dirigidas a poner en funcionamiento el componente de policía y crear el marco para el cumplimiento de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario con apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

II. Evolución de la situación política, humanitaria y de seguridad

3. El 28 de enero el Comité de Defensa y Seguridad del G-5 del Sahel celebró en Niamey su séptimo período ordinario de sesiones. Los jefes de estado mayor de los





Estados miembros del G-5 del Sahel examinaron la situación en que se encontraba la entrada en funcionamiento de la Fuerza Conjunta y formularon recomendaciones dirigidas a la reunión de los ministros de defensa y relaciones exteriores de los países del G-5 del Sahel, celebrada el 3 de febrero en Uagadugú. El Consejo de Ministros del Grupo recomendó entablar nuevas negociaciones con las Naciones Unidas y la Unión Europea para revisar el acuerdo técnico firmado el 23 de febrero de 2018 a fin de plantear la posibilidad de ampliar el alcance del apoyo prestado a la Fuerza Conjunta por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA).

4. El 5 de febrero los Jefes de Estado del G-5 del Sahel celebraron en Uagadugú su cumbre anual. Hablaron del deterioro de la situación de la seguridad y de los retrasos en la puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta. Al respecto, propugnaron el rápido desembolso de las contribuciones prometidas por donantes y asociados internacionales, instaron al Consejo de Ministros del Grupo a agilizar la entrada en funcionamiento de la Academia de Policía del G-5 en Koundoul (Chad) y propugnaron el traslado del Centro de Análisis de Amenazas y Alerta Temprana del Sahel de Nuakchot a Uagadugú. Los Jefes de Estado también pidieron al Consejo de Ministros que implantara el Programa de Inversiones Prioritarias del G-5 del Sahel y acelerara la creación de una compañía aérea regional del Sahel. El Presidente de Burkina Faso, Roch Marc Christian Kaboré, asumió la presidencia de la Conferencia de Jefes de Estado del G-5 del Sahel por un período de un año, sucediendo en el cargo al Presidente del Níger, Mahamadou Issoufou.

5. En general, la situación de la seguridad en el Sahel se siguió deteriorando, lo cual tuvo efectos indirectos en países vecinos que no son miembros del G-5, como Benin, Côte d’Ivoire y el Togo.

6. En Malí, fuerzas francesas, en cooperación con las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, presuntamente eliminaron a varias figuras yihadistas, entre ellas al líder del denominado “Emirato de Tombuctú”, Yahia Abou el Hamman, el 21 de febrero. No obstante estos logros, la situación de la seguridad se mantuvo precaria y siguieron sin remitir los ataques dirigidos contra fuerzas de defensa y de seguridad malienses y fuerzas internacionales. En el centro de Malí la violencia intercomunitaria alcanzó niveles sin precedentes y se vio exacerbada por la presencia de grupos extremistas armados y por la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras. Más de 160 personas de origen fulani, en su mayor parte civiles, resultaron muertas el 23 de marzo durante un ataque lanzado contra la aldea de Ogossogou (región de Mopti). Las regiones fronterizas de Malí y Burkina Faso fueron las que más afectadas se vieron por la violencia en el marco de noticias de movimientos en una y otra dirección de presuntos elementos terroristas y poblaciones desplazadas.

7. En las regiones septentrional y nororiental de Burkina Faso siguieron en aumento la violencia intercomunitaria y la presencia de grupos terroristas, milicias y bandas delictivas. El 31 de diciembre el Consejo de Ministros de Burkina Faso declaró el estado de emergencia en 6 de las 13 regiones por un período de seis meses. En febrero el Presidente nombró un nuevo gabinete y nuevos jefes de estado mayor de defensa a fin de intensificar la labor dirigida a hacer frente a las crecientes amenazas a la seguridad.

8. En el Níger el 15 de marzo el Gobierno amplió otros tres meses el estado de emergencia en las regiones de Diffa, Tahoua y Tillabéri. Durante una reciente misión conjunta de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central a partes del país afectadas por Boko Haram, los interlocutores expresaron preocupación por la mayor vinculación de Boko Haram con grupos armados presentes en la zona de operaciones de la Fuerza Conjunta. Observaron que durante operaciones recientes se había

detectado a varios combatientes extranjeros de nacionalidades indeterminadas y que había aumentado el uso de artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos.

9. El 27 de diciembre el Gobierno anunció que operaciones aéreas y terrestres conjuntas de fuerzas del Níger y de Francia habían dado muerte a unos 15 presuntos militantes islamistas en las proximidades de la aldea de Tongo, en la frontera con Malí, a unos 175 km de Niamey. El 31 de enero un vehículo militar del Níger chocó contra un artefacto explosivo improvisado en el eje Titahoune-Antes-Ayorou, en Tillabéri, a raíz de lo cual resultaron heridos cuatro soldados, dos de ellos de gravedad. Se trataba del primer incidente con un artefacto explosivo improvisado dirigido en la zona contra las fuerzas armadas nigerinas del que se tiene noticia.

10. En el norte del Chad se intensificó la violencia interétnica entre grupos dedicados a la extracción ilegal de oro. El Gobierno redobló los esfuerzos por hacer frente a las operaciones rebeldes en la zona, cerró su frontera con Libia los días 5 y 25 de marzo y estableció una unidad mixta en la provincia de Tibesti para dotar de seguridad la frontera entre el Chad y Libia, luchar contra el tráfico ilícito, desarmar a los combatientes y aplicar medidas de seguridad.

11. En Mauritania el Gobierno adoptó una posición militar más decidida frente a los yihadistas imponiendo mayores limitaciones a las organizaciones islámicas. Las últimas semanas se ha comunicado la presencia de grupos terroristas armados en Fassalé, región de Hodh ech-Chargui, en la frontera con Malí.

12. La situación humanitaria siguió deteriorándose en todo el Sahel. Como consecuencia de la crisis alimentaria y nutricional en curso, está previsto que haya que dispensar tratamiento a unos 274.145 niños para combatir la malnutrición aguda grave, lo cual supera en más del 60 % las estimaciones originales.

13. Casi un tercio de la población de Malí vive en zonas afectadas por conflictos. El deterioro de la seguridad en el país ha sido causa de movimientos internos de población sin precedentes que multiplican por tres el número de desplazados internos, así como de un acusado aumento de las necesidades humanitarias y de protección. A fines de 2018 habían quedado desplazadas 120.298 personas, frente a las 38.172 que habían quedado desplazadas en 2017. Se estimaba que necesitaban asistencia humanitaria 4,1 millones de personas de las cuales más de la mitad eran niños. A raíz de los conflictos surgidos en todo el país se cerraron 857 escuelas, un 60 % de ellas ubicadas en la región de Mopti.

14. Burkina Faso pasa también por una emergencia humanitaria sin precedentes derivada de la inseguridad persistente en las regiones del centro-norte, el este y el norte, ascendiendo a 1,2 millones el número de personas que necesitan asistencia con carácter urgente. En febrero el número de desplazados superaba las 100.000 personas. Unos 120.000 niños siguen careciendo a acceso a la educación a causa de los cierres de escuelas.

III. Puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta

A. Actualización del despliegue: componente militar

15. Tras el complejo ataque sufrido en su cuartel general de Sévaré en junio de 2018, la Fuerza Conjunta dio prioridad a la reanudación de las operaciones. El Comandante de la Fuerza realizó inspecciones de cada sector para garantizar el cumplimiento de las normas fijadas en el concepto estratégico de las operaciones y determinar las necesidades de los diversos puestos de mando. Se volvió a certificar a todos los batallones y se establecieron estrategias para mejorar la reunión de información en el

ámbito comunitario. Al 18 de marzo un 75 % de los efectivos se encontraba desplegado en los tres sectores.

16. La Fuerza Conjunta, que retomó sus actividades en enero, ha realizado cuatro operaciones. La operación Sanparga se llevó a cabo del 15 de enero al 2 de febrero en la zona fronteriza entre Burkina Faso, Malí y el Níger. En la operación tomaron parte dos compañías de Burkina Faso, una de Malí y tres del Níger. Del 26 de enero al 15 de febrero la Fuerza Conjunta llevó a cabo la operación Taara en el sector Oeste, en la zona fronteriza entre Malí y Mauritania, con participación de un batallón de Malí y dos compañías de Mauritania. Del 4 al 19 de febrero la Fuerza Conjunta llevó a cabo la operación Kinassar a lo largo de la frontera septentrional entre el Níger y el Chad, en el sector Este. Participaron dos compañías del Chad y el Níger. Del 15 al 25 de marzo la Fuerza llevó a cabo la operación Ça'igha en el bosque de Uagadu, 50 km al norte de Diabali y 110 km al sur de Néma (Mauritania). Se está efectuando un examen *a posteriori* de estas operaciones. Según los resultados preliminares, la dotación de las unidades de la Fuerza Conjunta desplegadas era insuficiente, en vista de la desigualdad del terreno, que era muy arbolado, montañoso o árido. El intercambio de información y la coordinación entre la Fuerza Conjunta y los Estados miembros del G-5 del Sahel siguen presentando problemas.

17. La Fuerza Conjunta también intensificó sus actividades de cooperación civil-militar. Cabe mencionar al respecto la distribución de artículos alimentarios, medicamentos y juegos de material escolar y las consultas médicas gratuitas en las aldeas de Tarsa y Nouran (Malí), Meddala y Terbekou (Mauritania), Taguey (Níger) y Markoy e Intangom (Burkina Faso).

18. El 1 de marzo fuerzas armadas malienses a las órdenes de la Fuerza Conjunta que volvían de Boulikessi chocaron contra un artefacto explosivo improvisado en la carretera oriental que une Dioungani con Koro. Nueve soldados resultaron muertos y uno quedó herido.

19. A raíz de la decisión, adoptada el 25 de octubre por los jefes de estado mayor, de trasladar el cuartel general de la Fuerza Conjunta a Bamako, los dirigentes de la Fuerza Conjunta y las autoridades de Malí firmaron un acuerdo a efectos de proporcionar a la Fuerza un cuartel general temporal en el "Mess des officiers" en Badalabougou (Bamako). Las obras de reforma comenzaron a mediados de marzo. La Unión Europea convino en financiar obras de construcción y ejecutarlas por conducto de su contratista, Expertise France.

20. La Fuerza Conjunta sigue adoleciendo de importantes deficiencias en materia de adiestramiento, capacidad y equipo. La falta de equipo de protección personal, de vehículos blindados y de capacidad de transporte y la ausencia de cadenas logísticas de suministro para el transporte de combustible y raciones desde las bases de la MINUSMA hasta los puestos de mando de la Fuerza Conjunta, combinadas con la amenaza de los artefactos explosivos improvisados, son problemas destacados. La construcción y fortificación de las bases de operaciones de la Fuerza Conjunta siguen constituyendo también necesidades críticas. En una carta de fecha 18 de marzo dirigida a mi Representante Especial en Malí, el Comandante de la Fuerza Conjunta solicitó la ayuda de la MINUSMA para construir dos campamentos para los batallones de Malí desplegados en Tessit y Boulikessi (región de Mopti). La MINUSMA actualizará sus actuales planes de infraestructura de comunicaciones por tierra respetando las normas de las Naciones Unidas y volverá a calcular el costo.

21. La Fuerza Conjunta, la Unión Europea y la MINUSMA siguieron celebrando reuniones tripartitas quincenales en Bamako para examinar aspectos técnicos relativos a la entrada en funcionamiento de la Fuerza Conjunta y el apoyo prestado por la Unión Europea y las Naciones Unidas. En enero la Fuerza Conjunta, la Unión Europea, la MINUSMA, la Operación Barján y las Fuerzas Armadas Malienses

crearon el Órgano de Coordinación de Malí, que se reúne una vez al mes en calidad de marco para mejorar el intercambio de información y la coordinación entre las diversas fuerzas militares y de seguridad presentes en Malí.

22. El concepto estratégico de las operaciones de la Fuerza Conjunta sigue pendiente de aclaración y ulterior elaboración. Sigue siendo preciso aclarar varios aspectos relativos a la fase 1, como el derecho de persecución, en particular en los casos en que puede que fuerzas armadas operen en la misma zona bajo mando nacional y de la Fuerza Conjunta. También sigue pendiente de definición el objetivo final al que se aspira con la Fuerza Conjunta, pues en el concepto estratégico de las operaciones no figuran detalles del aspecto que tendría la aplicación de la fase 2.

B. Actualización del despliegue: componente civil y de policía

23. Los países del G-5 del Sahel adoptaron medidas para establecer dentro de las jurisdicciones nacionales dependencias de investigación especializadas encargadas de los casos de terrorismo y delincuencia organizada transnacional en el marco del componente de policía. En Malí una brigada de investigaciones especializadas se dedica a establecer dependencias en las inmediaciones de los sectores Centro y Oeste de la Fuerza Conjunta. En Mauritania se designó a 20 agentes de servicios especializados para que constituyeran la dependencia de investigaciones de Mauritania en el sector Oeste. En el Níger el servicio nacional de lucha contra el terrorismo abrió una dependencia y desplegó a nueve de los 30 agentes del orden de Bankilaré, en la parte occidental del país, para que conformaran la dependencia de investigaciones del sector Centro. Se propone abrir otra dependencia en Madama para el sector Este.

24. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) siguió ayudando a la secretaría permanente del G-5 para el Sahel a establecer el componente de policía e impartió asesoramiento para garantizar la judicialización eficiente de las operaciones militares de la Fuerza Conjunta.

C. Aplicación del marco para el cumplimiento de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario

25. En cuanto al marco para el cumplimiento de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, la Fuerza Conjunta ha avanzado en la definición de las reglas de enfrentamiento, un código de conducta y directrices para relacionarse y comunicarse con la población civil. El 4 de marzo el Comandante de la Fuerza Conjunta firmó un nuevo procedimiento operativo estándar sobre arresto, detención, traslado y liberación. El procedimiento, que es aplicable a todas las personas arrestadas y detenidas por la Fuerza Conjunta y prescribe el tratamiento concreto que debe dispensarse a las mujeres, las niñas y los niños, se elaboró con el apoyo técnico de las Naciones Unidas. El 15 de marzo tuvo lugar una sesión inicial de sensibilización sobre el procedimiento en el cuartel general del Sector Centro de la Fuerza Conjunta en Niamey coincidiendo con el comienzo de una nueva operación transfronteriza.

26. El ACNUDH y otros asociados técnicos siguieron prestando apoyo a la entrada en funcionamiento del marco para el cumplimiento de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario aplicable a la Fuerza Conjunta. Mi Subsecretario General de Derechos Humanos, Andrew Gilmour, realizó del 13 al 23 de enero una visita a Mauritania, el Senegal, Burkina Faso, el Níger y Bruselas para

propugnar el apoyo constante a la entrada en funcionamiento del marco. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la MINUSMA y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados prestaron asistencia técnica a la incorporación de la cuestión de la protección infantil en todos los aspectos del concepto estratégico de las operaciones y a la inclusión de asuntos relativos a la protección infantil en las prioridades del marco para el cumplimiento de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Un total de 24 participantes de la Fuerza Conjunta y mandos de ejércitos de los países del G-5 del Sahel asistieron junto con representantes del ACNUDH a un curso sobre derecho internacional humanitario y derecho internacional de los derechos humanos que se impartió del 3 al 14 de diciembre en Sanremo (Italia). Mediante el taller se consolidaron la colaboración y las relaciones de trabajo en curso. En Burkina Faso, el Níger y Malí se celebraron otros talleres dirigidos a poner en funcionamiento el marco para el cumplimiento y ultimar el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de la Fuerza Conjunta. Durante el período que se examina se desplegaron en batallones de la Fuerza Conjunta en Burkina Faso, el Chad, Malí y Mauritania agentes en funciones de jefe que prestaron apoyo a las operaciones militares más recientes del G-5.

27. Todavía no han terminado las investigaciones penales del asesinato el 19 de mayo de 2018 de 12 civiles a manos de elementos de las Fuerzas Armadas Malienses que operaban a las órdenes del G-5 del Sahel en Boulikessi (región de Mopti). Se han celebrado varias audiencias de personas que presuntamente habían tomado parte en el incidente.

28. El 16 de marzo, en Nbeiket el Ahouach (Mauritania), junto a la frontera con Malí, un miembro del contingente mauritano de la Fuerza Conjunta dio muerte a un civil en las proximidades de su base. Las autoridades mauritanas han abierto una investigación del incidente.

D. Secretaría permanente y fondo fiduciario del Grupo de los Cinco del Sahel

29. Los Estados miembros del G-5 del Sahel, así como la secretaría permanente del Grupo de los Cinco, siguieron esforzándose por reestructurar la secretaría y estrechar las alianzas, en particular llevando a cabo una auditoría institucional para determinar nuevos puestos de plantilla en función de las exigencias de su carga de trabajo. Como medida provisional, la secretaría permanente recibió apoyo para la dotación de personal de la Unión Europea y de varios organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el ACNUDH, la UNODC, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa Mundial de Alimentos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la MINUSMA. El Chad destinó a un oficial militar a la Oficina de Defensa y Seguridad de la secretaría permanente. Burkina Faso, Malí y el Níger han designado a expertos en finanzas, auditoría y adquisiciones que ocuparán sus puestos en meses venideros.

30. Se ha avanzado poco en el establecimiento de un grupo de apoyo a la Fuerza Conjunta a nivel técnico y político que sirviera de plataforma para el intercambio de opiniones sobre la puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta y la coordinación con los asociados nacionales, regionales e internacionales conforme a lo previsto en la resolución 2391 (2017) del Consejo de Seguridad.

31. Ha proseguido la labor orientada a poner en funcionamiento el fondo fiduciario del G-5 del Sahel. Ya está en funcionamiento su principal mecanismo de supervisión para aprobar solicitudes de financiación, el comité de apoyo. Consta de diez representantes de países que son miembros del G-5 del Sahel y está encabezado por

un coordinador designado por la presidencia. Está en proceso de creación el Comité de Supervisión, que estará integrado por donantes y otros interesados. En febrero se habían depositado en el fondo fiduciario 7.820 millones de francos CFA, equivalentes a 13,4 millones de dólares, en concepto de contribuciones aportadas por Rwanda (500.000 dólares), la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (500 millones de francos CFA, equivalentes a unos 867.000 dólares), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (1 millón de dólares) y los Emiratos Árabes Unidos (10 millones de dólares).

IV. Apoyo internacional a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel

A. Apoyo multilateral

32. Se han recibido promesas de contribución en concepto de apoyo a la Fuerza Conjunta por valor de unos 430 millones de euros de los cuales la Unión Europea ha desembolsado 61 millones de euros en concepto de apoyo directo a la Fuerza, en particular 56 millones de euros destinados a su asociado en la ejecución, Expertise France, y 5 millones de euros destinados a la MINUSMA. Se han reservado para fines específicos promesas por valor de 84 millones de euros recibidos de los donantes con posterioridad a la conferencia de donantes de alto nivel celebrada en Bruselas en febrero de 2018; de esa suma se han desembolsado por completo 17,2 millones de euros destinados a la adquisición de equipo y la mejora de la infraestructura. En febrero de 2019 el Comité de Defensa y Seguridad del G-5 del Sahel hizo suyas las recomendaciones del taller sobre el componente de policía celebrado en el Níger en abril de 2018, en virtud de las cuales corresponde al centro de coordinación de la Unión Europea recopilar y armonizar las promesas de contribución destinadas a la entrada en funcionamiento del componente de policía.

33. El Grupo de los Cinco elaboró su propia estrategia de movilización de recursos para generar recursos destinados a su fondo fiduciario. Representantes de Mauritania y el Chad viajaron al Oriente Medio, representantes del Níger y Burkina Faso a la India y China y representantes de Malí, junto con el Secretario Permanente del Grupo de los Cinco, a Europa.

B. Apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

34. De marzo de 2018 a febrero de 2019 la MINUSMA recibió de la Fuerza Conjunta 25 solicitudes de apoyo cuyo valor ascendía a unos 2,3 millones de dólares, en particular con fines de apoyo para el transporte, servicios de asesoramiento en materia de ingeniería, equipo de tecnología de la información, raciones de combate, combustible, aceite y lubricantes. La MINUSMA respondió favorablemente a todas las solicitudes. En marzo la Misión recibió otras cuatro solicitudes, tres de ellas para insumos vitales y una para capacitación en evacuación de bajas. A causa de diversas limitaciones considerables, en particular de la falta de capacidad de transporte y logística, no pudo reunirse la mayor parte de los insumos vitales que se habían solicitado desde junio de 2018, y posteriormente, el 10 de enero, la dirección de la Fuerza Conjunta canceló las solicitudes. En última instancia, del primer tramo, por valor de 6,2 millones de dólares, de los 12 millones de dólares aportados por la Unión Europea para el apoyo prestado por la MINUSMA a la Fuerza Conjunta con fines de aplicación del acuerdo técnico, solo se utilizaron 472.228 dólares, suma inferior al 8 %.

35. El transporte y el almacenamiento de los insumos vitales aportados por la MINUSMA siguen planteando grandes problemas a la Fuerza Conjunta y han supuesto el principal obstáculo al uso pleno del apoyo prestado por la Misión. Además, las restricciones geográficas impuestas por la resolución 2391 (2017) y el consiguiente acuerdo técnico limitan el apoyo de la MINUSMA al territorio de Malí y, en consecuencia, a solo dos de los siete batallones desplegados en la Fuerza Conjunta, que conforman menos del 29 % de sus efectivos.

36. La MINUSMA contrató en mayo de 2018 a un ingeniero civil para que preparara diseños técnicos y de ingeniería genéricos, así como ámbitos de las obras, para la construcción y fortificación de cinco campamentos destinados a los batallones malienses de la Fuerza Conjunta en Tessit, Boulikessi, Nampala, Goma Coura y Guiré. Sin embargo, la Fuerza Conjunta informó posteriormente a la Misión de que ya no necesitaba asistencia para fortificar el campamento de Guiré, por lo que solicitó apoyo de ingeniería en relación con la infraestructura de comunicaciones por tierra de dos campamentos de 4 hectáreas y dos de 10 hectáreas por un costo total estimado en 12,8 millones de dólares. En septiembre, tras mantener consultas con la Fuerza Conjunta, la Misión terminó de preparar el ámbito de las obras de los campamentos de Tessit y Boulikessi, aprobadas por la dirección de la Fuerza. Todavía no se han realizado visitas de reconocimiento a los otros emplazamientos. En dos cartas de fecha 1 de noviembre y 9 de diciembre la dirección de la Fuerza Conjunta informó a la Misión de que se proponía dar prioridad a los fondos destinados por la Unión Europea al apoyo de la MINUSMA y destinarlos exclusivamente a raciones, combustible y evacuación de bajas, a la vez que solicitaría a otros asociados apoyo en relación con sus necesidades de construcción. Anuló esa decisión cuando solicitó apoyo para la fortificación de los campamentos de Tessit y Boulikessi (véase el anterior párr. 20).

V. Complementariedad con otras iniciativas no relacionadas con la seguridad

37. La Fuerza Conjunta forma parte de una estrategia más amplia dirigida a combatir el subdesarrollo, la inseguridad y la inestabilidad en la región del Sahel. En el concepto general de las operaciones de la Fuerza Conjunta se indicaba que sus operaciones también tenían por objeto facilitar la labor de los agentes humanitarios y para el desarrollo. Además, la entrada en funcionamiento de la Fuerza Conjunta entra dentro del pilar de seguridad de la estrategia regional y el Programa de Inversiones Prioritarias del G-5 del Sahel. Debe entenderse como parte de una serie de labores dirigidas a fortalecer la reforma del sector de la seguridad, el acceso a la justicia y la reforma de la justicia penal, a reforzar la lucha contra el terrorismo y la delincuencia transnacional y a impedir la radicalización y promover el desarrollo y la lucha contra los efectos del cambio climático en la región de conformidad con la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y el Plan de Apoyo de las Naciones Unidas dirigido a impulsar su aplicación.

A. Gestiones emprendidas dentro del Programa de Inversiones Prioritarias del Grupo de los Cinco del Sahel

38. El 6 de diciembre la Unión Africana y el G-5 del Sahel acogieron conjuntamente en Nuakchot una conferencia de donantes para el plan de inversión prioritario del G-5 del Sahel. Los donantes prometieron aportar más de 2.300 millones de dólares al margen de las necesidades financieras previstas en un principio. Asistieron a la conferencia los Jefes de Estados de los cinco países del G-5 del Sahel, además del

Presidente de Francia, Emmanuel Macron, y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana. En sus recomendaciones finales, los asistentes instaron al Consejo de Seguridad a que aprobara un mandato de la Fuerza Conjunta en virtud del Capítulo VII y acelerara la creación del fondo fiduciario de la Fuerza Conjunta. También pidieron que se armonizaran el Programa de Inversiones Prioritarias del G-5 del Sahel y el Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel y que se velara por la coincidencia entre la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y la estrategia de la Unión Africana para el Sahel.

39. En el marco de su objetivo declarado de complementar las intervenciones militares con iniciativas de desarrollo, el G-5 del Sahel ha fortalecido sus asociaciones a fin de acelerar la realización de su Programa de Inversiones Prioritarias y centrar las intervenciones de desarrollo en las zonas donde habitan las comunidades más vulnerables. El 30 de octubre el Consejo de Ministros del G-5 del Sahel y la Alianza para el Sahel firmaron una carta de cooperación con el objeto de ejecutar un programa de emergencia para la rehabilitación de la infraestructura local en las zonas fronterizas. El programa consta de proyectos rurales de aprovechamiento de aguas en beneficio de las comunidades y los pastores e iniciativas de promoción de la cohesión social, el acceso a la justicia y la mejora de la seguridad comunitaria en ubicaciones fronterizas vulnerables.

B. Alianza para el Sahel

40. A fines de 2018 se habían desembolsado 1.000 millones de euros para proyectos ejecutados al amparo de la Alianza para el Sahel de los 4.000 millones de euros que se habían reservado para ello. La Alianza reforzó su relación de trabajo con la secretaría permanente del G-5 del Sahel y creó mecanismos para atender las necesidades urgentes, entre ellos un programa de emergencia para la rehabilitación de la infraestructura local en zonas fronterizas donde la población era muy vulnerable.

C. Otras iniciativas regionales y subregionales

41. Los Estados miembros del G-5 del Sahel aumentaron la cooperación regional con los Estados vecinos. El 22 de febrero el Presidente de Ghana, Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, acogió en Accra una cumbre regional sobre la inseguridad y las iniciativas de lucha contra el terrorismo. Asistieron a la cumbre el Presidente de Benin, Patrice Athanase Guillaume Talon, el Presidente del Togo, Faure Essozimna Gnassingbé, y el Presidente de Burkina Faso, el Sr. Kaboré, así como el Vicepresidente de Côte d'Ivoire, Daniel Kablan Duncan. Los debates se centraron en las medidas prácticas dirigidas a aumentar la cooperación militar y el intercambio de información.

42. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la UNODC, junto con asociados de la Unión Africana y las Naciones Unidas, entre ellos la Organización Internacional para las Migraciones y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ayudaron a la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y sus Estados miembros a elaborar estrategias dirigidas a detectar, enjuiciar, rehabilitar y reintegrar a personas asociadas con Boko Haram de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2178 (2014), 2349 (2017) y 2396 (2017) y en el marco de la Estrategia Regional para la Estabilización, la Recuperación y la Resiliencia de las Zonas de la Cuenca del Lago Chad Afectadas por Boko Haram. En ese mismo sentido, en marzo la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, la Dirección Ejecutiva y la Unión Europea realizaron una visita al Chad para ayudar al Chad, a la Comisión de

la Cuenca del Lago Chad y a la Fuerza Especial Conjunta Multinacional en su labor encaminada a abordar los efectos en la paz y la estabilidad de la violencia perpetrada por Boko Haram y el "Estado Islámico en el Gran Sáhara". Los participantes examinaron la posibilidad de mejorar la coordinación y el intercambio de información, en particular por lo que se refiere a las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas, entre la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y la Fuerza Conjunta.

43. El 27 de noviembre los países de la región sahelosahariana organizaron la quinta reunión ministerial del Proceso de Nuakchot en Uagadugú. Antes de la reunión, el 26 de noviembre se celebró, también en Uagadugú, la novena reunión de los jefes de servicios de inteligencia y seguridad.

VI. Opciones de apoyo de cara al futuro

44. En mis tres informes anteriores sobre la Fuerza Conjunta (S/2017/869, S/2018/432 y S/2018/1006) presenté cuatro opciones para el apoyo de las Naciones Unidas a la Fuerza Conjunta, entre ellas la creación de una oficina de las Naciones Unidas exclusivamente dedicada a tal fin que se financiase mediante cuotas y la prestación más limitada de asistencia por conducto de la MINUSMA. Al aprobar la resolución 2391 (2017), el Consejo de Seguridad optó por esto último, es decir, por la prestación por conducto de la MINUSMA de apoyo limitado al territorio de Malí y basado en las cadenas logísticas y de suministro de la Misión existentes.

45. En el presente informe vuelvo a propugnar la creación de un conjunto más amplio y completo de medidas de apoyo a la Fuerza Conjunta por conducto de las Naciones Unidas u otros mecanismos. Las dificultades para generar una financiación sostenible y previsible, así como las limitaciones impuestas al apoyo de la MINUSMA a la Fuerza Conjunta que antes se indican, suponen un destacado obstáculo a la plena entrada en funcionamiento de la Fuerza Conjunta.

VII. Observaciones

46. Me preocupa profundamente el deterioro de la situación de la seguridad en Malí y la región del Sahel. El Sahel encuentra graves problemas transnacionales, entre ellos el cambio climático y la sequía; el crecimiento demográfico y la agudización del desempleo juvenil; el contrabando de personas; la migración irregular; el tráfico de armas y drogas; y el extremismo y el terrorismo violentos. Durante mucho tiempo pareció que Burkina Faso se había librado de la violencia imperante en el Sahel, pero ya no es así, y se observan asimismo efectos indirectos en Benin, Côte d'Ivoire, Ghana y el Togo. La Fuerza Conjunta sigue formando parte de una serie de respuestas regionales e internacionales en materia de seguridad que tienen como fin hacer frente a los grupos armados extremistas del Sahel, junto con otros problemas transfronterizos como el tráfico de personas, bienes ilícitos, armas y drogas, la migración y el desplazamiento. La Fuerza Conjunta no puede implantar la seguridad en el Sahel actuando sola. Debe hacerse más por impedir que la situación se siga deteriorando en la región del Sahel. Para ello es necesario que todos nosotros intensifiquemos la cooperación regional y las iniciativas dirigidas a combatir las amenazas del terrorismo y el tráfico.

47. Me siento alentado por que en enero de 2019 la Fuerza Conjunta haya reanudado sus operaciones y por que el G-5 del Sahel siga decidido a establecer el marco para el cumplimiento de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario. La reanudación de las operaciones constituye un avance muy esperado y digno de encomio. Rindo homenaje a la determinación y la voluntad de los países

del G-5 del Sahel de permanecer unidos y obrar para que prospere su visión. Elogio los esfuerzos de la dirección de la Fuerza Conjunta dirigidos a ganar cohesión y superar los obstáculos tras el ataque letal lanzado en 2018 contra el cuartel general de la Fuerza en Sévaré. Acojo con satisfacción los avances registrados en el establecimiento del componente de policía y la implantación de un marco para el cumplimiento de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Para resultar eficaz, la Fuerza Conjunta necesitará la confianza y el apoyo de las poblaciones locales, cuyos derechos han de respetarse. Los errores y abusos entrañan el riesgo de que la población de la región se sienta empujada a adherirse a grupos extremistas hábiles en ofrecer protección y prometer venganza.

48. Ahora que se ha desplegado la mayoría de los efectivos, es fundamental velar por que la Fuerza Conjunta intensifique su actual nivel de operaciones y obtenga resultados tangibles que demuestren su valor añadido y su eficacia. A la vez, ello deja poco margen al objetivo de reforma completa del sector de la seguridad, en torno al cual deberían girar todas las iniciativas encaminadas a poner en funcionamiento la Fuerza Conjunta. En particular, en Malí todavía deben abordarse el alcance, la escala y la configuración de las fuerzas armadas reconstituidas a efectos de emprender una lucha sistemática y estratégica contra la amenaza del terrorismo. Insto a los Estados miembros del G-5 del Sahel a que aceleren e intensifiquen sus gestiones en ese sentido. Para ello será necesario un apoyo internacional eficaz sostenido. Habrá que hacer frente a los problemas persistentes, en particular las deficiencias de formación y de capacidad, así como a la falta de bases de operaciones fortificadas y seguras.

49. La Fuerza Conjunta solo entrará en funcionamiento plenamente si recibe un apoyo coherente y previsible. En mis informes anteriores presenté varias opciones para el apoyo de las Naciones Unidas a la Fuerza Conjunta. Sigo convencido de que solo una oficina de apoyo de las Naciones Unidas financiada mediante cuotas e independiente de la MINUSMA permitirá aportar fondos previsibles y sostenibles para financiar el apoyo a la Fuerza Conjunta, la planificación a más largo plazo y la consolidación de esta importante iniciativa, como afirmaba en mis anteriores informes. Vuelvo a exhortar a los miembros del Consejo de Seguridad a que confieran a la Fuerza Conjunta un mandato más ambicioso, y me hago eco de los llamamientos de los dirigentes de la región a poner el mandato de la Fuerza Conjunta al amparo del Capítulo VII. Aunque recuerdo que ese mandato no garantiza la financiación automática mediante cuotas, sí dotaría a la Fuerza Conjunta de la legitimidad política adicional que se merece esta importante iniciativa.

50. En su resolución 2391 (2017) el Consejo de Seguridad autorizó la prestación de apoyo por conducto de la MINUSMA a las fuerzas de defensa y seguridad de los Estados del G-5 del Sahel cuando operaran en territorio maliense en el marco de la fuerza conjunta e hicieran uso de las cadenas de logística y suministro de que disponía la Misión. El aporte de insumos vitales adquiridos por la MINUSMA ofrece la posibilidad de permitir a todos los batallones que operen bajo el mando de la Fuerza Conjunta, y no solo los que operen en Malí, disponer de mayor capacidad de hacer efectivo su mandato en vista del nivel actual de las capacidades de la Fuerza Conjunta. En consecuencia, recomiendo al Consejo que se plantee la posibilidad de autorizar a la MINUSMA para prestar ese apoyo a los batallones que operen en el marco de la Fuerza Conjunta a condición de que esta u otros asociados asuman la responsabilidad de velar por la entrega del apoyo en sus respectivas zonas de operaciones en estricto cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización.

51. Acojo con satisfacción la reanudación del Proceso de Nuakchot, que podría servir de foro para integrar mejor las iniciativas de seguridad en la región, en particular en virtud de una mejora del intercambio de información entre la Fuerza

Especial Conjunta Multinacional y la Fuerza Conjunta. Corresponde a la Unión Africana un importante papel de liderazgo al respecto, compromiso que acojo con beneplácito. En un plano más general, y de conformidad con mi iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, vuelvo a alentar a los miembros del Consejo de Seguridad a que estudien nuevas oportunidades de estrechar las asociaciones y fortalecer el papel de la Unión Africana en los debates sobre las operaciones de paz con liderazgo africano.

52. Las iniciativas de seguridad en el Sahel solo tendrán efecto duradero si el subdesarrollo, la pobreza, la gobernanza, la falta de acceso a los servicios básicos y las oportunidades económicas, la exclusión sistemática y los efectos del cambio climático se abordan simultáneamente. Las operaciones de seguridad y los programas de desarrollo deben planificarse y programarse con arreglo a un enfoque más integrado para que surjan sinergias y se obtengan resultados rápidos. El Programa de Inversiones Prioritarias del G-5 del Sahel y el Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel ofrecen al respecto el marco y el conjunto de herramientas apropiados. Transmito mi profunda gratitud por las generosas contribuciones de los donantes al Programa de Inversiones Prioritarias. Es importante que estas promesas de contribución vayan seguidas por desembolsos oportunos.

53. Por último, reitero que nos sigue incumbiendo a todos prestar apoyo a los esfuerzos de los Estados miembros del G-5 del Sahel por estabilizar la región. Expreso mi profunda gratitud a la Unión Europea por su apoyo constante y eficaz y a otros donantes por sus generosas contribuciones. Exhorto a los donantes que no hayan desembolsado sus contribuciones prometidas al Mecanismo para la Paz en África a que lo hagan sin más demora. También deseo dar las gracias a mi Representante Especial para Malí, Mahamat Saleh Annadif, y a todos los colegas de la MINUSMA, que no han regateado esfuerzos a fin de lograr que la Misión esté preparada para prestar apoyo a la Fuerza Conjunta, cuando se solicite, dentro de los límites de la resolución 2391 (2017) y del acuerdo técnico.